



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha: 23/feb/2024

TRD: 4143.049.22.2-24.024-2024

CIRCULAR 4143.049.22.2-24.024-2024

PARA SECTOR PRODUCTIVO COMUNA 6

ASUNTO: Elección del Representante al Consejo Directivo 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Ley 115/94 artículo 142 y Decreto 1860 /94 artículos 18,19, 20 y 21, se hace necesario la instalación del Consejo Directivo vigencia año 2024. Por lo cual se reciben postulaciones con hoja de vida de los interesados como representantes del sector productivo hasta el 04 de Marzo del 2024 al correo institucional: "ietipam@iepedroantoniomolina.edu.co" para poder realizar dicho proceso.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MINOTHA ZAPATA
Rector
Institución Educativa Técnico Industrial
Pedro Antonio Molina

Proyectó y elaboró: Alba Lucía Collazos Hernández – Secretaria General
Revisó: Carlos Andres Minotha Zapata - Rector